



2021 - 2024

Mazatlán, Sinaloa a 11 de Agosto de 2022  
Asunto: Notificación de junta de aclaraciones  
**LO-MMA-DOP-2022-010**  
OFICIO No. DOP-2390/2022.

**NOTIFICACION DE ACTA**

**A LICITANTES:**

Sirva el presente como efecto de **NOTIFICACIÓN** del acto de junta de aclaraciones; todo aquel participante que no asistió al acto de aclaraciones de la convocatoria se le instruye que debe enviar de manera física al domicilio donde se ubica la dirección de Obras Públicas, en calle Ángel Flores sin número en el interior del Palacio Municipal, Colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa; o por medio electrónico al correo [normatividadycostos@hotmail.com](mailto:normatividadycostos@hotmail.com), escrito donde manifieste que ha adquirido el acta del evento antes mencionado. Dicho escrito será presentado en la propuesta con el sello de recepción de la dependencia anexo al documento AT-1; lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en artículo 48 fracción VI de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Que a la letra dice:

**Artículo 48.** Las juntas de aclaraciones deberán llevarse a cabo dentro de los tres días siguientes a la visita realizada al lugar donde se llevará a cabo la obra, en los términos y condiciones siguientes:

I – V...

VI. El funcionario que presida la junta de aclaraciones dejara constancia en el expediente de la licitación, de la fecha, hora y lugar en que se hayan fijado las actas o el aviso de referencia, así como el día en que los licitantes que no asistieron a la junta de aclaraciones se presentaron a recoger el acta respectiva, ya que de lo contrario no podrán presentar propuestas. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal el día 12 de agosto del año en curso, a partir de las 9:00 horas, en la publicación a través del sistema Compra Net-Sinaloa de manera electrónica y de manera física a través de estrado en la recepción de la dirección de Obras Públicas.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

**ING. FAUSTO AYALA ROMAN**  
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS  
DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



C.c.p.-Archivo.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”  
Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext:1434



2021 - 2024

# ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LO-MMA-DOP-2022-010

"PAVIMENTACION DE CALLE HELIOTROPO ENTRE CALLE CAMELIA  
Y AV. BAHIA KINO, COLONIA 4TA. AMPLIACION FLORES MAGON"



MAZATLÁN  
MUNICIPIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS  
EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN

#ContinuemosLaTransformacion

Lugar y Fecha: Mazatlán, Sinaloa; 11 de agosto de 2022.

Smaly  
Herrera de G.

Acta que se formula, siendo las **9:00** horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la Junta de Aclaraciones Convocada por el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras Públicas**, en Relación a la Licitación Pública No: **LO-MMA-DOP-2022-010** de los trabajos: "**PAVIMENTACION DE CALLE HELIOTROPO ENTRE CALLE CAMELIA Y AV. BAHIA KINO, COLONIA 4TA. AMPLIACION FLORES MAGON**". con base a lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la Junta, con objeto de aclarar las dudas sobre el sitio donde se realizarán los trabajos, sus condiciones y estado en que se encuentran, necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integral de la misma.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 40 de la Ley en mención, se designó **Lic. Lorenzo Antonio barrera Larrañaga** para participar en este procedimiento de contratación como Testigo Social.

[Handwritten signature]

Después de haber hecho el recorrido en la visita de obra el día 08 de agosto de 2022 y cumpliendo con lo estipulado en **art. 48 Fracción II y III** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; que a la letra dice: *Las personas que pretendan solicitar las aclaraciones a la convocatoria deberán acreditar, en su caso, su inscripción a la licitación, así como presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y en su caso, del representante;*

[Handwritten signature]

Se hace de su conocimiento, que dentro de los términos señalados en las bases **NO** se recibieron solicitudes de aclaración por parte de los licitantes

[Large handwritten signatures and scribbles]

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext:1430

Página 1 de 5



2021 - 2024

# ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LO-MMA-DOP-2022-010

**"PAVIMENTACION DE CALLE HELIOTROPO ENTRE CALLE CAMELIA  
Y AV. BAHIA KINO, COLONIA 4TA. AMPLIACION FLORES MAGON"**



MAZATLÁN

MUNICIPIO DE FLORES MAGÓN  
CALLE DE LA CAMELIA

#ContinuemosLaTransformación

## LA DEPENDENCIA ACLARA LO SIGUIENTE:

**1.- Se deberá considerar y anexar el TIIE A 28 DIAS (se anexa copia) con un valor de 8.1050 + 10 puntos porcentuales, mismos valores que deberán ser repercutidos en los costos horarios y costos por financiamiento.**

Sindy  
Hernandez G.

Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 28 de la Ley de Obras Publicas y Servicio Relacionados con las Mismas del estado de Sinaloa, referente a la constitución del banco de proyectos, la dependencia instruye que el costo de referencia que debe considerar el licitante será el señalado en el segundo párrafo del apartado // *Información General - Origen de los fondos* de las bases con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, **(FAISM 2022)**, que es igual al importe aprobado por parte de la Tesorería Municipal menos un 3% (tres por ciento).

Dicho monto será considerado como el máximo a contratar. Por lo que será causa para desechar la propuesta el licitante que considere un importe mayor.

Una vez asentando las indicaciones pertinentes, firman el acta todos los participantes que asistieron al evento y se da por cerrada la junta de aclaraciones de la presente licitación, la cual será entregada por medio electrónico a los interesados.

[Handwritten signature]

N°	CONTRATISTA	FIRMAS:
1.-	CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	
2.-	CONSTRUCTORA DINAMICA DEL HUMAYA S.A. DE C.V.	

[Handwritten signature]

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón"**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext:1430

Página 2 de 5

[Handwritten signatures]



2021 - 2024

# ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LO-MMA-DOP-2022-010

"PAVIMENTACION DE CALLE HELIOTROPO ENTRE CALLE CAMELIA  
Y AV. BAHIA KINO, COLONIA 4TA. AMPLIACION FLORES MAGON"



MAZATLÁN

COMITÉ DE REGULARIDAD LAS OBRAS  
DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN

#ContinuemosLaTransformacion

3.-	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MICHEL S.A. DE C.V.	
4.-	DESARROLLOS GPAC S.A. DE C.V.	
5.-	ING. HUGOMAR PERAZA PONCE	
6.-	ING.- JESUS GALVEZ VILLANAZUL	
7.-	LIZCO OPERACIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.	Sindy Hernandez G.
8.-	MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A DE C.V.	CHRISTIAN LIZARRAGA
9.-	TEXKAME CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	
10.-	TOPOCONSTRUDRON SAS DE CV.	ING. CARLOS GALVONES
11.-	ING. CESAR CARLOS GARCIA CALDERON	
12.-	ING. JOSE ROBERTO ANDRADE LIMON	

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Angel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext:1430

Página 3 de 5

705



2021 - 2024

# ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LO-MMA-DOP-2022-010

**"PAVIMENTACION DE CALLE HELIOTROPO ENTRE CALLE CAMELIA  
Y AV. BAHIA KINO, COLONIA 4TA. AMPLIACION FLORES MAGON"**



**MAZATLÁN**

PODERAR SE BIENEN LAS COSAS  
LA CIUDAD DEL CARABASO

#ContinuemosLaTransformacion

OBRAS PUBLICAS	FIRMA
<b>ING. FAUSTO AYALA ROMAN</b> JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS	
<b>ING. JUAN CARLOS GALARZA BARRÓN</b> JEFE DE PROYECTOS	
<b>ING.-PAUL ALBERTO HERRERA DELGADO</b> SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	

TESTIGOS SOCIALES	FIRMA
<b>LIC.-LORENZO ANTONIO BARRERA LARRAÑAGA</b> TESTIGO SOCIAL	

COMITÉ DE OBRA	FIRMA
<b>ING. MARTIN GALLARDO NORIEGA</b> SUB-DIRECTOR TECNICO EN REPRESENTACION DE I.M.N. LUIS GERARDO NUÑEZ GUTIERREZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
<b>LIC. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO</b> EN REPRESENTACION DE C.P.C JESÚS JAVIER ALARCÓN LIZÁRRAGA TESORERO MUNICIPAL	
<b>LIC. DIANA MELISSA GUTIERREZ URREA</b> EN REPRESENTACION DE LIC. VERENICE OLETA BENITEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS	

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón"**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext:1430

Página 4 de 5



2021 - 2024

# ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LO-MMA-DOP-2022-010

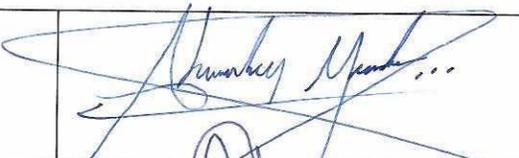
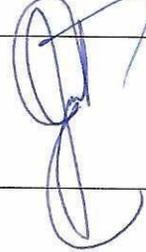
"PAVIMENTACION DE CALLE HELIOTROPO ENTRE CALLE CAMELIA  
Y AV. BAHIA KINO, COLONIA 4TA. AMPLIACION FLORES MAGON"



MAZATLÁN

UNION DE MUJERES LAS OJAS  
CALLE FLORES DE GUERRA

#ContinuemosLaTransformación

<b>ARQ. ABRAHAM EDUARDO MEDINA LIZARRAGA</b> EN REPRESENTACION DE LIC. CLAUDIA MAGDALENA CARDENAS DIAZ SINDICO PROCURADOR	
<b>ARQ. JOSE LUIS CERVANTES MILLAN</b> EN REPRESENTACION DE L.C.P. RAFAEL PADILLA DIAZ DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	
<b>ING FRANCISCO MARTIN CASTILLO LIZARRAGA</b> PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL SUR DE SINALOA A. C.	
<b>ARQ. GERONIMO ALBERTO SALAS LIZARRAGA</b> PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTO DE MAZATLAN A. C.	
<b>ING. RAMÓN ANTONIO OSUNA OSUNA</b> PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MAZATLÁN A.C.	
<b>ARQ. ANSELMO GUZMAN LIZARRAGA</b> PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE SINALOA A. C.	



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext:1430

Página 5 de 5

Ir al contenido principal | Declaración de accesibilidad

SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

sie@banxico.org.mx

[/ Tasas y precios de referencia /](#)**Tasas de Interés Interbancarias - (CF111)**

**Período:** 02/01/2006 - 04/08/2022   
**Frecuencia:** Diaria   
**Unidades:** Sin Unidad   
**Cifra:** Porcentajes

		02/08/2022	03/08/2022	04/08/2022
<input checked="" type="checkbox"/> Tasas de Interés Interbancarias Semanales				
-- Por ciento anual				
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> TIE de fondeo a un día 1/	7.7700	N/E	N/E
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> TIE a 28 días 2/	8.0912	8.1050	8.1074
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> TIE a 91 días 2/	8.4799	8.5100	8.5224
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> TIE a 182 días 2/	N/E	N/E	9.0762
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> TIIP a 28 días 3/ (Serie histórica)	N/E	N/E	N/E

Notas:

1/ La TIE de fondeo a un día se determina por el Banco de México con base en las operaciones de mayoreo realizadas por la banca y casas de bolsa sobre las operaciones en directo y en reporto de un día hábil bancario con títulos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, el IPAB y el Banco de México que hayan sido liquidadas en el sistema de entrega contra pago del INDEVAL.

2/ La tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIE) se determina por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones de crédito, teniendo como fecha de inicio la publicación en el Diario Oficial de la Federación. El procedimiento de cálculo de dicha tasa se establece en el [Título Tercero, Capítulo IV, de la Circular 3/2012](#) emitida por emitida por el Banco de México y el Diario Oficial de la Federación del 2 de marzo de 2012.

3/ La tasa de interés interbancaria promedio (TIIP) a 28 días se empezó a calcular en enero de 1993, conforme a la Circular 1996/93 del Banco de México y dejó de ser publicada el 31 de diciembre del 2001 de acuerdo con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 23 de mayo de 2001.